



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAR. 2009

RES. H. N° 258-09

EXPTE. N° 5.258/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Silvia Mónica López, LU. 790.921 proponiendo tema directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Adriana Zaffaroni, acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Letras aconseja aprobar el tema, directora tesis de licenciatura, propuestos por la alumna López;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte Plan/2002, propuesto por la alumna **Silvia Mónica López**, LU. N° 790.921 "**LA DANZA EN LA SOCIEDAD SALTEÑA**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Lic. Adriana Zaffaroni**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial.

069-09

*Lucía Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.